



Política de desistimiento y porcentaje retenido:

- En caso de desistimiento una vez iniciada la fabricación o reparación, Casting Joyería retendrá un porcentaje del abono (20%-30%), según la complejidad de la pieza, para cubrir los costos incurridos en materiales, mano de obra y planificación.
- El porcentaje restante del abono será devuelto al cliente.
- Esta política se aplica en concordancia con el artículo 47 de la Ley 1480 de 2011, que establece que para productos hechos a medida o personalizados no procede el derecho de retracto completo.
- Si el cliente decide continuar con la fabricación, el abono se aplica como parte del pago total de la orden.

En Casting Joyería todas nuestras piezas son elaboradas de manera personalizada, según las especificaciones de cada cliente, incluyendo diseño, materiales y medidas. Por esta razón, no se aceptan cambios ni devoluciones sobre productos de fabricación personalizada, dado que su valor y características corresponden a un pedido único y específico.

Excepción por imperfecciones:

Si, al recibir la pieza, se detecta alguna imperfección de fabricación, el cliente dispone de cinco (5) días hábiles para notificar a la joyería. En ese caso, se realizarán las correcciones necesarias para garantizar que la pieza cumpla con las especificaciones solicitadas, hasta que quede completamente satisfecha según el diseño acordado.

Es importante destacar que, por motivos de diseño, gusto o decisión posterior del cliente, no se aceptan devoluciones ni cambios, dado que cada pieza es única y personalizada.